

Cuenca, 3 de Mayo del 2004

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de Telefónica Link del Ecuador S.A.

He examinado los estados financieros y los reportes que surgen de los libros contables y demás papeles de la compañía que corresponden al ejercicio 2003; además he asistido a las reuniones de Junta General con voz informativa y en ellas he presentado de forma razonada las observaciones pertinentes sobre el balance y el estado de pérdidas y ganancias.

Mi examen incluyó los resultados de la actividad realizada por los administradores de la compañía, cerciorándome del cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como también de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

También he revisado las operaciones y los sistemas de control interno imperantes a fin de evaluar lo adecuado de los mismos, en función del tamaño y la actividad que desarrolla la compañía.

Las operación más relevante del ejercicio lo constituyó, la venta de Telemetro Cía. Ltda. empresa subsidiaria de Telefónica Link del Ecuador, ello posibilitó el que la empresa concentre sus esfuerzos en la división CV+ como núcleo de actividad. Como un hecho subsecuente, se debe mencionar además la venta de la división de Internet "Agilweb" en los primeros meses del 2004 con lo que se ratificaría el hecho de que el núcleo del negocio de la empresa es CV+. Las dos operaciones ya mencionadas han fortalecido financieramente a la empresa permitiéndole ser un competidor serio en el mercado de la televisión pagada.

En mi opinión los estados contables de Telefónica Link del Ecuador S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre del 2003, y guardan correspondencia con los libros de contabilidad y sus registros, los mismos que han sido efectuados de conformidad con los principios contables de general aceptación, sobre bases consistentes con el periodo anterior.

Comisario


Ing. Paul Sacoto García

0102087566